

El Eco de Cartagena.

Año XXVI.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7495

Preios de suscripción.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 7 50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11 25 id.
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, rue Camille, th. 61.

Números sueltos 15 centimos.
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

MARTES 2 DE NOVIEMBRE 1886.

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.— La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

LAS CORRIDAS DE TOROS.

Se han acostumbrado los extranjeros, con especialidad los franceses, á llamarnos bárbaros, y preciso es confesar que si merecemos los españoles tal calificativo, es por consentir que se nos ponga contra toda justicia y razón.

Los actos de barbarie ó de civilización son relativos, pues no existiendo pueblo alguno que haya llegado á la meta de la cultura humana, no puede ser juzgado en absoluto por otro que en mayor ó en menor grado presente lunares y defectos; y en cuestión de juicio, no puede ser el francés el llamado á dictar sentencias sobre las costumbres, porque su nación es una de las más desmoralizadas que existen.

Cierto y verdadero es que en España hay una inveterada afición á las corridas de toros, espectáculo poco edificante y poco civilizador, causa del calificativo que tanto nos mortifica; pero igualmente cierto y verdadero es que esa costumbre tan censurable no tiene importancia alguna comparándola con la que se vé en otras naciones, y muy especialmente en Francia, hácia espectáculos no ya bárbaros, si no feroces y salvajes con que entretienen sus ocios millones de seres que pueden llamarse con exactitud hijos del vicio.

Léjos de nosotros querer defender las aficiones taurinas, las aceptamos sin embargo porque no encierran la inmoralidad que se les supone. Es una lucha entre la destreza y la fuerza; es un pugilato entre la inteligencia y el instinto: pero nada más.

Si corre sangre por las arenas de un circo; si sucumben seres irracionales de una manera que á veces repugna; si el hombre en más de una ocasión expone su vida, todo es lamentar, y debe predicarse un día y otro día porque desaparezcan de entre nosotros espectáculos de esa naturaleza.

Pero data esa afición de siglos que no es posible desterrar de una vez ¿no es más humana, mucho más humana que la de esos civilizados extranjeros con sus fieras, sus titeres y sus carreras de caballos? ¿Un toro que sucumbe viendo burlada su bravura por la destreza de un hombre, es acaso más feróz que un domador de fieras que permanece en una jaula con tigres y leones, sin defensa alguna, soliviantando á los espectadores y exponiéndose á sucumbir sin gloria, y lo que es peor, sin gracia?

¿Puede compararse una suerte de banderillas con un titiritero que manobra en el palo de un trapecio donde su vida está siempre amenazada, ó con unos de esos seres desgracia-

da que desahoran en la tierra para

rie estúpidamente ante las habilidades de aquel que las ha aprendido entre grandes dolores y amarguras?

¿Y que diremos de las carreras de caballos, invención de los *sapientísimos* ingleses y adoptada por todas las naciones que se llama civilizadas? ¿Cuántos caballos de gran valor, que mueren por causa de esas bárbaras corridas? ¿Cuántos *jockeys* no se inutilizan ó pierden su vida por salir victoriosos en la lucha? ¿No es más censurable que una corrida de toros el que se den premios costosísimos por personas reales ó de gran posición á la ligereza de las patas de un bruto, premios que se niegan ó regatean para certámenes artísticos ó científicos donde lucha noblemente la inteligencia?

Convengamos en que los españoles somos menos bárbaros que los que nos califican de tales. La barbarie, la verdadera barbarie está en los extranjeros que no tienen valor ni gracia para ponerse ante las astas de un toro, y que en su deficiencia inventan otros espectáculos inhumanos y feroces, sin ver que una corrida de toros con todos sus grandes defectos, queda ennoblecida al establecer una comparación entre costumbres y costumbres.

Para concluir, diremos que los españoles deben convencerse en abolir más ó menos pronto los espectáculos taurinos, pero deben al mismo tiempo huir de imitar los actos extranjeros que rayan en el salvajismo, porque los que tanto se jactan de ilustrados y civilizados, andan muy á espaldas nuestras en materia de moralidad, y la moralidad es el verdadero barómetro de la cultura de un pueblo.

Z. Z.

(Del *Criterio Murciano*.)

GIRO MUTUO ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL.

(—)

El convenio firmado entre España y Portugal, que ha publicado la «Gaceta», y el reglamento que lleva anejo, disponen lo necesario para que en 1.º de Diciembre principie á funcionar el giro mútuo entre España y Portugal.

El dinero que depositen los particulares en la Tesorería central y administraciones de Hacienda que señale el gobierno, será convertido en Portugal en vales de correo, pagaderos á las personas y en las localidades indicadas por ellos.

En Portugal el dinero que se desee girar será depositado en las administraciones de Correos para ser convertidos en libranzas en España.

Ninguna remesa de dinero excederá de 500 pesetas cuando la libranza haya de pagarse en España, y 50.000 reis cuando el vale haya de ser satisfecho en Portugal.

Se cobrará de los remitentes y se pagará á los destinatarios el importe de las libranzas en España, en oro, plata ó billetes de Banco.

Las libranzas emitidas en España, representando cantidades depositadas en Portugal ó los vales emitidos en Portugal representando cantidades depositadas en España, se enviarán gratuitamente á los destinatarios por el correo, con las formalidades necesarias para asegurar su puntual entrega.

MORALIDAD DE LA INSTRUCCION.

—0—

«Donde se abre una escuela se cierran cien presidios,» han dicho escritores notables, y á fé que tenían razón.

Todas las estadísticas criminales, tanto de España como del extranjero, tienen á probar que, á medida que la instrucción crece, disminuyen los delitos.

En apoyo de lo que decimos podríamos llenar varios números del periódico con cifras publicadas por los centros oficiales de todas las naciones, las cuales con la elocuencia numérica que dice más, mucho más, que todos los argumentos que se exponen *a priori*, convencerían á los que sostienen que la instrucción es factor de más importancia en el aumento de la criminalidad.

Pero por no cansar al lector tomaremos solamente las siguientes cifras correspondientes al período de 1859-62 en España, eligiendo este trascurso de tiempo porque es el único, advirtiéndose bien, que abraza más de un año de observación, y en el que se ha hecho una estadística completa de los delitos cometidos en aquel entonces.

También hay estadísticas parciales, pero muy incompletas, en algún año posterior; pero sobre tener este defecto, las conclusiones que se pueden deducir de doce meses de observación, no son tan generales como las del espacio de tiempo que es objeto de nuestro trabajo.

Durante el período de 1859-62 se notó el hecho que consiguan las siguientes cifras:

Varones que no sabían leer ni escribir.
Un homicidio por 9.645 habitantes.
» robo » 6.667 »
» lesión » 4.068 »
» hurto » 941 »
» incendio » 68.034 »

Varones que sabían leer y escribir.
Un homicidio por 11.892 habitantes.
» robo » 7.544 »

» lesión » 1.097 »
» hurto » 1.603 »
» incendio » 127.063 »

Y análogos resultados ofrece el sexo femenino, puesto que corresponde un hurto por 9.804 mujeres que saben leer y escribir, y un hurto entre 4.156 de las que ignoran ambas cosas; de 123 hembras condenadas por robo, solo 6 sabían leer y escribir; y de 22 homicidas, únicamente dos poseían este grado de instrucción. Finalmente, solo dos mujeres fueron condenadas por incendio, y ninguna de ellas sabía escribir.

Ahora bien; esta proporcionalidad criminal de la ignorancia se viene repitiendo á cada momento y no hay para que repetir las cifras de todos los años.

Los resúmenes mensuales de estadística de la criminalidad que publica la «Gaceta», hacen patente también lo que asentamos.

Y por consiguiente, no es exacto que el mayor número de presidiarios sepan leer y escribir.

UN NUEVO TRATADO.

Se ha firmado en Semlin, un tratado entre Servia y Bulgaria.

En dicho documento se dá satisfacción á las susceptibilidades de Servia y se estipula la neutralidad de Bragovo hasta que la comisión mixta tome un acuerdo definitivo sobre la cuestión de límites.

Dispone además que dentro de un plazo de seis meses, se firmará un tratado de comercio entre ambos países.

Las partes contratantes, se comprometen á alejar los desterrados políticos á una distancia por lo menos de 60 kilómetros de la frontera respectiva.

También convienen en activar todo lo posible las obras del ferrocarril de Vaharel á Sofia.

UNA MANIFESTACION SOCIALISTA.

[—]

Hoy se ha verificado en Charleroy, una imponente manifestación socialista.

En ella han tomado parte 30 000 obreros que han recorrido procesionalmente las calles, llevando 200 banderas rojas.

Se han dado muchos vivas al sufragio universal.

Se han tomado enérgicas medidas para el sostenimiento del orden, que hasta ahora no ha sido turbado.

Noticias Generales.

Ayer tarde se verificó en Tirnova el solemne acto de la apertura de la Asamblea Nacional de Bulgaria.

Rusia no ha modificado hasta abo-